DEPARTAMENTO DE MÚSICA MATERIA: MÚSICA NIVEL: 2ºESO CURSO: 2026-2027

Competencia Específica 1
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
Descriptores del Perfil de salida:
CC1, CCEC1, CCEC2, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CP3, CPSAA3,

INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO

INS (0-4)	SUF (5)	BIEN (6)	NOT (7-8)	SOB (9-10)
El alumno/a no reconoce o lo hace de forma insuficiente los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce de forma básica los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce bien de forma general los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce la mayoría de los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce perfectamente los saberes señalados a continuación.

Criterio de Evaluación 2.1.1	**Saberes básicos mínimos**
Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.A.1.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.A.5.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
Criterio de Evaluación 2.1.2	**Saberes básicos mínimos**
Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.A.3.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.A.6.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MUS.2.C.2.La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque. MUS.2.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas. MUS.2.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Criterio de Evaluación 2.1.3	**Saberes básicos mínimos**
Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.2.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.2.A.3.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. MUS.2.C.2.La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque. MUS.2.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

VERIFICACIÓN | q3pmCSQ0U3REJBMTkyRTc1Mzg0RDNF | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 1/5
MOLTÓ SÁNCHEZ, RUBÉN Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0492751 | 26/10/2026 17:51:42

Competencia Específica 2
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptores del Perfil de salida:
CC1, CCEC3, CCL1, CD2, CE3, CPSAA1, CPSAA3
.....

INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO

INS (0-4)	SUF (5)	BIEN (6)	NOT (7-8)	SOB (9-10)
El alumno/a no reconoce o lo hace de forma insuficiente los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce de forma básica los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce bien de forma general los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce la mayoría de los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce perfectamente los saberes señalados a continuación.

Criterio de Evaluación 2.2.1	**Saberes básicos mínimos**
Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	MUS.2.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre.
Criterio de Evaluación 2.2.2	**Saberes básicos mínimos**
Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0U3REJBMTkyRTc1Mzg0RDNF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/5
MOLTÓ SÁNCHEZ, RUBÉN Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0492751			26/10/2026 17:51:42

Competencia Específica 3
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Descriptores del Perfil de salida:
CC1, CCEC3, CCL1, CD2, CE1, CPSAA1, CPSAA3
.....

INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO

INS (0-4)	SUF (5)	BIEN (6)	NOT (7-8)	SOB (9-10)
El alumno/a no reconoce o lo hace de forma insuficiente los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce de forma básica los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce bien de forma general los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce la mayoría de los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce perfectamente los saberes señalados a continuación.

Criterio de Evaluación 2.3.1	**Saberes básicos mínimos**
Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	MUS.2.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
Criterio de Evaluación 2.3.2	**Saberes básicos mínimos**
Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.2.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
Criterio de Evaluación 2.3.3	**Saberes básicos mínimos**
Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.2.B.3.Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.2.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.2.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.

VERIFICACIÓN | q3pmCSQ0U3REJBMTkyRTc1Mzg0RDNF | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 3/5
MOLTÓ SÁNCHEZ, RUBÉN Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0492751 | 26/10/2026 17:51:42

Competencia Específica 4
Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Descriptores del Perfil de salida:
CC1, CCEC3, CCEC4, CCL1, CD2, CD3, CE1, CE3, CPSAA3, STEM3
....

INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO

INS (0-4)	SUF (5)	BIEN (6)	NOT (7-8)	SOB (9-10)
El alumno/a no reconoce o lo hace de forma insuficiente los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce de forma básica los saberes básicos mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce bien de forma general los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce la mayoría de los saberes mínimos señalados a continuación.	El alumno/a reconoce perfectamente los saberes señalados a continuación.

Criterio de Evaluación 2.4.1	**Saberes básicos mínimos**
Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	MUS.2.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.8.La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. MUS.2.B.9.Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.2.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Criterio de Evaluación 2.4.2	**Saberes básicos mínimos**
Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	MUS.2.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.2.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.9.Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

VERIFICACIÓN | q3pmCSQ0U3REJBMTkyRTc1Mzg0RDNF | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 4/5
MOLTÓ SÁNCHEZ, RUBÉN Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0492751 | 26/10/2026 17:51:42

¿Cómo serán las calificaciones?

Durante el proceso de recogida de información, el profesorado utilizará una calificación **cuantitativa** (*Por ej.: 1, 2, 3, etc.),* pero en el boletín de notas aparecerá una calificación **cualitativa** (*Por ej.: Insuficiente, Notable, Sobresaliente, etc.*):

1 2 3 4	5	6	7 8	9 10
Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
SUSPENSO	**APROBADO**			

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- ✔ En cualquier instrumento de evaluación (prueba escrita, cuestionario, trabajo monográfico, dibujo, etc.) el profesorado pondrá **una nota por cada criterio de evaluación que esté asociado al instrumento**, es decir, en un examen el alumnado no recibirá una única calificación sino tantas como criterios de evaluación contenga la prueba.
- ✔ No se trata de obtener una calificación global de cada prueba, actividad o instrumento sino de **registrar todas las calificaciones de las competencias específicas trabajadas durante la evaluación**.
- ✔ Cada criterio de evaluación tendrá una valoración en un rango de 1-10
- ✔ El alumnado superará una evaluación en una materia, módulo o ámbito cuando haya **obtenido una calificación igual o mayor a 5. El cálculo de la calificación cuantitativa de una evaluación se realizará mediante la media aritmética** de todos los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas durante la evaluación. Aquellos criterios de evaluación, cuyos saberes básicos asociados no hayan sido trabajados, no formarán parte de la evaluación.
- ✔ El alumnado habrá superado una determinada materia, módulo o ámbito al final del curso cuando haya obtenido una **calificación igual o mayor a 5 en el cálculo de la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas.**
- ✔ La nota final de **la calificación en la evaluación ordinaria en la ESO no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones**, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, lo que condiciona su calificación final.
- ✔ Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al desarrollo de las competencias específicas, lo que implica que **todos los criterios de evaluación estarán ponderados de forma uniforme.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0U3REJBMTkyRTc1Mzg0RDNF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5
MOLTÓ SÁNCHEZ, RUBÉN Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0492751			26/10/2026 17:51:42